



**Concurso Convocatoria No.4
ACUERDO No. CSBTA17-556 de 2017
FECHA DE PUBLICACION: 01 DE JULIO DE 2022
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 08 DE JULIO DE 2022**

Ingrese al siguiente Link, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura.

Los empleados en propiedad podrán escoger las vacantes para solicitar traslado en carrera, de conformidad con los Acuerdos Nos. PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312, esto es, hasta el 08 de Julio de 2023.

Escribiente de Juzgado de Circuito - Grado Nominado

JUZGADO	CANTIDAD VACANTE
36 CIVIL DEL CIRCUITO	1
47 CIVIL DEL CIRCUITO	1
50 CIVIL DEL CIRCUITO	1
08 LABORAL	1
10 LABORAL	1
16 LABORAL	1
18 LABORAL	1
37 LABORAL	1
39 LABORAL	1
04 FAMILIA	1
01 PENAL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE JUSTICIA Y PAZ -	1